



ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA
GACHANTIVÁ – BOYACÁ
NIT. 820.003.638-7

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS No. 04 DE 2025

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ.

Reconoce y aprueba el Anexo No. 2 de la Póliza de Cumplimiento No 39-46-101016852 expedida por SEGUROS DEL ESTADO. Para amparar el cumplimiento derivado de la COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA 01-2025, cuyo objeto lo constituye la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVÁ.”**. Con un valor total de **VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 21.616.946,00)**, INCLUIDO EL IVA Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO 20% del valor total del contrato y Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más que es el plazo para liquidar el contrato de mutuo acuerdo	23/09/2025	24/04/2026	\$ 4.323.389.200
CALIDAD DEL SERVICIO 15% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y un (1) años más contados a partir de la fecha del acta de recibido a satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato	23/09/2025	24/12/2026	\$ 3.242.541.900
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 5% Del valor total del contrato y Plazo de Ejecución del contrato y Tres años mas	23/09/2025	24/12/2028	\$ 4.323.389.200

Dada en Gachantivá a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ ANDRÉS RAMÍREZ SUÁREZ
Gerente